

Sin título - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Cortar Copiar Pegar Copiar formato Portapapeles

Libreta de direcciones Comprobar nombres Adjuntar archivo Adjuntar elemento Firma

Seguimiento - Importancia alta Importancia baja Etiquetas Zoom

Para... CC... Enviar

Asunto NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144

Adjunto auto.admisorio.2018-144.pdf (454 KB) demanda.2018-144.pdf (5 MB)

Ref
Expediente N° 19001333300520190014400
Demandante FAULTO ALZATE JIMENEZ
Demandado INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia del mandamiento.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciada usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j0Sadminpayan@cenodi.ramajudicial.gov.co

Demandas Roccidente Re: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-237

02 9:42 a.m. 28/08/2018

Retransmitido: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Responder y el... Crear nuevo

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Reglas + OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas + Seleccionar + Buscar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notef
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144

Enviado martes 28/08/2018 9:44 a. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Demandas.Roccidente_\(demandas.roccidente@inpec.gov.co\)](mailto:Demandas.Roccidente_(demandas.roccidente@inpec.gov.co))
conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144

Entregado: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Responder y el... Crear nuevo

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Reglas + OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas + Seleccionar + Buscar Zoom

De postmaster@defensajudica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notef
Asunto Entregado: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144

Enviado martes 28/08/2018 9:44 a. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajudica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-144



LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO FUE NOTIFICADA CORRECTAMENTE PERO SU SERVIDOR NO ARROJÓ EL ACUSE DE RECIBO.

Popayán, 29 de AGOSTO de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO